



2018 – Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0036181/2010

VISTO:

La Resolución del HCD 135 del corriente año donde se renueva la comisión para evaluar antecedentes de egresados de otras Facultades de la UNC y de otras Universidades.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se asentó incorrectamente el apellido del miembro suplente por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 1º de la Res. HCD 135/18 de la siguiente manera:

Donde dice: “Farmacia”, debe decir “Ciencias Farmacéuticas” y donde dice: “Dra. Paulina L. Paz”, debe decir: “Dra. Paulina L. Páez”

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A
TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCION Nº
VGM / acf

290


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC